

**CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- SALA DE ADMISIÓN DE LA  
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.**

**JUEZ PONENTE: DRA. CARMEN CORRAL PONCE**

**FÉLIX FELICIANO WONG WONG**, con cédula de ciudadanía No. **0903970218**, dentro de la **Acción Extraordinaria de Protección No. 1930-20-EP**; ante usted comparezco, digo y solicito lo siguiente:

**PRIMERO**  
**LEGITIMACIÓN ACTIVA**

Nombro como mis Abogados Patrocinadores, a la AB. PAULETTE RODRÍGUEZ MONTOYA y al AB.MSC. CARLOS XAVIER ZAVALA, profesionales a quienes autorizo, para que suscriban los escritos que sean necesarios y me representen en todas y cada una de las diligencias que se practiquen durante la sustanciación de la causa.

**SEGUNDO**  
**PETITORIO**

Señores Jueces de la Sala de Admisión de la Excma. Corte Constitucional del Ecuador, toda vez que con fecha 26 de marzo de 2021, se notificó en legal y debida forma el auto de fecha 11 de marzo de 2021, en el cual ordena: "... **INADMITIR a trámite la demanda de acción extraordinaria de protección No. 1930-20-EP... (...)** ... 16. En consecuencia, se dispone notificar este auto, archivar la causa y devolver el proceso al juzgado de origen."

Por lo antes expuesto, Señores Jueces, en virtud del **PRINCIPIO DE CELERIDAD**, proclamado en el Art. 20 del Código Orgánico de la Función Judicial, que reza: "...la administración de justicia será rápida y oportuna, tanto en la tramitación y resolución de la causa..." y a los principios contenidos en los Arts. 22, 23, 25, 27 y 28 del mismo cuerpo legal, y por ser procedente "**ex lege**" sirvanse conminar a la actuaria del despacho, a fin de que proceda con la devolución del proceso al juzgado *a quo*.

**TERCERO**  
**NOTIFICACIONES**

Por otra parte, solicito se deje de notificar en la casilla judicial o correos electrónicos señalados por mi anterior defensa técnica; en su lugar para futuras notificaciones, sírvase a considerar los siguientes correos electrónicos: [prodriguez@abogadoszavala.com](mailto:prodriguez@abogadoszavala.com) y [dr.felix50@gmail.com](mailto:dr.felix50@gmail.com).



Dígnese Proveer.

*Dr. Félix*

FÉLIX FELICIANO WONG WONG  
C.I. 0903970218

~~AB. MSC. CARLOS XAVIER ZAVALA  
MAT. 09-2011-312~~

~~AB. PAULETTE RODRÍGUEZ MONTOYA  
MAT. 09-2018-1033~~

SECRETARÍA GENERAL  
DOCUMENTOLOGÍA  
14 JUL. 2021

Recibido el día de hoy .....  
a las .....  
Por .....  
Anexos .....  
FIRMA RESPONSABLE

